

COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2006-2007

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 02

Lima, 14 de febrero de 2007

En la ciudad de Lima, siendo las diez horas con cinco minutos del día catorce de febrero del año dos mil siete, en la Sala de Sesiones “Daniel Alcides Carrión” del Palacio Legislativo, el señor Presidente de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, Congresista Carlos Bruce, dio inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión, contándose con la asistencia de los señores Congresistas titulares: Cecilia Chacón De Vettori, Karina Beteta Rubín, Marisol Espinoza Cruz, Luciana León Romero, Isaac Mekler Neiman, Gabriela Pérez del Solar y Wilder Ruíz Silva.

Se dejó constancia de las licencias de las señoras Congresistas: Luis Humberto Falla Lamadrid, Mario Alegría Pastor, Lourdes Mendoza del Solar y Nancy Obregón Peralta.

El señor **Presidente** con el quórum reglamentario dió inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo.

I. ORDEN DEL DÍA

La **Presidencia** concedió el uso de la palabra al señor **Eduardo Arrarte Fiedler**, Viceministro de Turismo, para que exponga sobre su Plan de Trabajo para el Sector Turismo.

El señor **Eduardo Arrarte Fiedler**, expresó que expondrá, centrándose en cuatro etapas:

- Una visión y misión del turismo,
- La política del sector estructurado,
- Los objetivos estratégicos en general, y un
- Plan de actividades prioritarias.

Manifestó que dentro de la visión del turismo, el Perú está posicionado en el mercado nacional y en los principales mercados emisores internacionales como destino seguro, competitivo y confiable; y su misión para el turismo es organizar, promover y dirigir el desarrollo sostenible y competitivo de la actividad turística del Perú, mediante procesos integradores, concertados y descentralizados, impulsando el desarrollo económico y social, generando empleo digno, que mejore la calidad de vida de la población, y garantice la valoración y conservación del patrimonio nacional histórico, natural y cultural.

Los objetivos estratégicos que acompañan a esta política, están agrupados en alcanzar el desarrollo sostenible del turismo a más largo plazo posible. Expresó que para desarrollar una oferta competitiva y sostenible, se requiere priorizar y desarrollar

tres foros de inversiones en las macrorregiones nor-amazónica, la macrorregión sur, y en la macrorregión centro.

Asimismo, señaló que las inversiones en las regiones serán dinámicas y el trabajo se realizaría conjunto con los presidentes de regiones y alcaldes buscando alianzas estratégicas con las autoridades locales, regionales, nacionales e internacionales en proyectos conjuntos.

Remarcó que las siguientes actividades serían: el desarrollo del turismo rural-comunitario, y vivencial, la puesta en valor de los recursos turísticos y mejoramiento de la infraestructura; también manifestó que se espera la entrega de un informe de parte de la Organización Mundial de Turismo, que indique la verdadera capacidad de turistas que pueden o no entrar a Machu Picchu por sus diferentes accesos.

Resaltó que ante la necesidad de mejorar las señalizaciones de las principales ciudades del país, se está trabajando el proyecto “Señalización Turística en Zonas Prioritarias a Nivel Nacional”, proyecto que estandarizará las señalizaciones a nivel nacional acorde a las señalizaciones usadas internacionalmente.

Refirió que continuará con el proyecto de las Telecabinas Turísticas de Kuélap, que beneficiará a toda la zona noramazónica y significará un ahorro importante y sustancial en el tiempo de viaje y una mejora en el servicio.

Se seguirá con el fortalecimiento y creación de los Centros de Innovación Tecnológica de Artesanías y Turismo. Expresó que la artesanía es una actividad propia de las zonas más necesitadas y para ello estamos apoyando la participación del sector privado en los CITEs con el fin de mantener su sostenibilidad a largo plazo.

El siguiente objetivo de la estrategia que se seguirá es desarrollar una cultura turística que garantice la seguridad y satisfacción del visitante; la que consta de cuatro actividades específicas.

Refirió que se luchará contra la explotación sexual infantil y la ludopatía, para ello se está coordinando con la Ministra para que ambos temas sean parte de su trabajo diario.

Se implementará el Plan de Calidad Turística (CALTUR) y sus Manuales de Buenas Prácticas, los cuales se aplicarán con el asesoramiento de la Organización Mundial de Turismo. Actualmente trabaja en el Manual de Buenas Prácticas de Guías de Turismo, el de Agencias de Viajes y Turismo, y el de Establecimientos de Hospedaje. Los proyectos que desarrollarán para éste año son los Manuales de Buenas Prácticas de Guías de Montaña; Restaurantes; Canotaje Turístico y el de Transporte Turístico en general.

Manifestó que abordará el tema del Reglamento y Registro Nacional de Máquinas Tragamonedas, de acuerdo a la nueva Ley, la misma que entrará en vigencia a fines de marzo.

De otro lado, refirió que el objetivo estratégico de implementar el Plan Nacional de Calidad Turística se constituye de cuatro temas particulares: el Plan Estratégico

Nacional de Turismo (Pentur), que se aplicará hasta el 2015; sin embargo, la primera fase (2002-2005) ya se cumplió con la definición de las bases estratégicas y la definición de las ocho zonas turísticas. Asimismo, indicó que la segunda fase del Pentur se cumplió el año pasado con la formulación de los lineamientos estratégicos zonales y regionales, gracias a la ayuda de consultores conseguidos por el Banco Interamericano de Desarrollo.

Manifestó que para tener un verdadero plan estratégico es necesario aplicar en el año 2007 la tercera fase, hecho que se logrará una vez obtenido los indicadores turístico a nivel regional y nacional; así como la identificación de los proyectos de desarrollo turístico regionales priorizados en cada una de las zonas y regiones.

Enseguida indicó la necesidad de trabajar en conjunto con el Poder Legislativo, con el sector privado para lograr en consenso el marco legal del sector turismo, para lo cual expresó se está trabajando la Ley General de Turismo, la Ley General de Artesanía, la Ley de Promoción del Turismo Receptivo y la Ley de Aguas Minero-Medicinales con fines turísticos.

También refirió que se tiene el Programa de Conciencia Turística y Fortalecimiento Institucional, llamado FIT Perú; que en un primer momento se ha trabajado en guías de contenido turístico de educación en secundaria en las cuatro primeras regiones del norte: Amazonas, Cajamarca, La libertad y Lambayeque; y éste año se realizará la segunda fase en la zona noramazónica: Piura, San Martín y Tumbes.

De otro lado, resaltó la importancia de aplicar la Normalización y Sellos de Calidad para Artesanías, las Normas Técnicas y Manuales de Buenas Practicas también para Artesanías, un Manual de Buenas Prácticas de manufactura para cerámica, textil plano en telar y vidrios pintados al revés; y una norma de requisitos para cerámica de chulucanas; procesos que consideró importantes para poder tener nuestra artesanía a nivel internacional; para ello se viene trabajando en el sello de calidad del uso de la marca Artesanías del Perú, un reglamento de uso de la marca de Joyería y Orfebrería Peruana.

Mencionó que incrementará de manera sostenible la demanda del turismo interno y receptivo, para lograrlo se realizará las actividades básicas de promover tanto las artesanías como el Perú en su conjunto a nivel nacional e internacional. En ese sentido se esta trabajando con la Ministra un trabajo en conjunto, en el que la Artesanía Peruana, el Turismo y el Comercio Exterior participen en los eventos para trabajar en una sola imagen del país.

Para el caso de la actividad turística, manifestó que el objetivo es lograr un incremento descentralizado y sostenible de ingresos, producto de la promoción y crecimiento del sector Turismo en el Perú; la estrategia se enfoca en segmentos altamente rentables, priorizando alianzas estratégicas a nivel nacional con los representantes regiones, alcaldes, sector privado y publicidad en medios masivos; también se tienen los workshops o seminarios de destino, las ferias nacionales, internacionales y regionales.

El señor **Eduardo Arrarte**, agradeció la invitación y dio por culminada su exposición.

El señor **Presidente** agradeció la exposición del señor **Eduardo Arrarte**, Viceministro de Turismo.

Seguidamente consulto a los señores Congresistas presentes si deseaban formular preguntas.

El señor **Presidente** resalto que la Ley de Promoción al Turismo Receptivo entre otras cosas planteaba que los paquetes turísticos sean considerados como un servicio de exportación y con ellos su consecuente devolución del IGV. Además, esto traía un segundo beneficio, una mejor y mayor fiscalización por parte de SUNAT, ellos serían los encargados de determinar a que empresas corresponde la devolución del IGV.

La señora Congresista **Pérez del Solar Cuculiza** señaló su preocupación por la comentada fusión de PROMPERÚ con PROMPEX, preguntando ¿cuál es la posición del MINCETUR? y ¿cuál es la situación del reglamento de la Ley N° 28719, Ley del Boleto Turístico?.

La señora Congresista **Chacón De Vettori** señaló también su preocupación por la fusión de PROMPERÚ y PROMPEX, a lo que añadió ¿cuál es la posición del sector privado?. Asimismo, pregunto ¿cuál ha sido la última vez que PENTUR se ha reunido? y ¿qué es lo que esta pasando con PENTUR? pues desde que fue representante de la zona norte hasta la fecha, no se ha nombrado representante para la zona norte.

Sobre la Ley de Guías de Turismo, preguntó ¿por qué no hay un reglamento?. Igualmente, no hay un reglamento sobre el porcentaje a las municipalidades. Asimismo no hay un reglamento para la Ley de Baños del Inca.

Sobre los megaproyectos pregunto ¿si ya tiene financiamiento?. En lo que respecta a la capacidad de carga de Machu Picchu, preguntó ¿Cómo se va a manejar el tema?.

También manifestó su preocupación por la situación del INRENA y el INC; ambos tiene que ver mucho con el turismo; sin embargo, el INRENA depende del Ministerio de Agricultura y el INC del Ministerio de Educación, que saben sus ministerios técnicamente sobre turismo y lo que sucede muchas veces es que tienen opinión distinta sobre un tema en común, ¿cómo se va a resolver ese problema?, ¿qué piensan ustedes que podría ser la solución técnica, política para poder solucionar un tema que está trayendo graves problemas al sector?.

El señor Congresista **Mekler Neiman**, manifestó que en la exposición del señor Viceministro, no se hace mención a cifra alguna: como ¿cuántos turistas vienen ahora?, y ¿a cuántos queremos llegar?, ¿cuál es el objetivo?, ¿cuántos puestos de trabajo queremos que se creen o existen?.

Asimismo, manifestó el desinterés que existe por parte del Viceministerio en brindar información sobre los problemas de seguridad para el turista, ¿por qué no forma parte de sus objetivos, la seguridad y protección del turista?, y en relación a ello ¿se va a coordinar con el Ministerio del Interior, con la Policía Nacional para incentivar este trabajo, para promoverlo, para apoyarlo?.

La señora congresista **Beteta Rubín**, indicó su interés para que dentro del mapa de los CITEs, pueda ser incluido Huánuco. Asimismo, manifestó que en la tercera fase de la promoción del turismo se considere la parte centro, Huánuco, Junín; porque a la fecha se está promocionando todo lo que es el norte y el sur.

De otro lado, también pidió que se realice un seguimiento continuo sobre los locales de máquinas tragamonedas para impedir el ingreso de menores de edad pues en estos salones de juego siempre existe la presencia de menores de edad.

La señora congresista **León Romero**, preguntó ¿cuáles serán las acciones que va a desarrollar el MINCETUR para realizar un trabajo conjunto con las Direcciones Regionales de Turismo? y ¿de qué manera se va incentivar la generación de mayor empleo en menores de 35 años?.

El señor **Presidente**, agradeció la participación de los congresistas y concedió la palabra al **Viceministro** de Turismo **Eduardo Arrarte** para que de respuesta a las inquietudes de los señores Congresistas.

El señor **Eduardo Arrarte Fiedler** procedió a responder a la primera pregunta manifestando que la Ley sobre el Turismo Receptivo si es buena; la misma opinión posee la Ministra y los que están trabajando actualmente; sin embargo, coinciden que debe ser más consensuada.

Sobre la fusión de PROMPERÚ y PROMPEX, el MINCETUR está revisando y realizando los lineamientos para hacer una posible fusión acorde a los lineamientos dados por el Poder Ejecutivo en beneficio de todos. También refirió que el reglamento de la Ley del Boleto Turístico, se encuentra en revisión y espera ponerlo pronto en práctica.

Menciona que el PENTUR por parte del Ministerio ha tenido un retraso en el cambio de sus autoridades en los últimos meses del año pasado, retraso que se espera subsanar a través de los planes estratégicos regionales.

En el caso del reglamento de la Ley de Guías, manifestó que se encuentra en proceso de consenso; indicó que es un trabajo descentralizado que se realizarán con los actores importantes que trabajan en el tema de guías. Sobre la Ley de Aguas Minero-Medicinales, se tiene un convenio con la República Checa para que ayude a determinar cuales son los lugares específicos para su desarrollo.

Para el caso de la capacidad de carga real que pueda soportar Machu Picchu, a través de la Organización Mundial de Turismo se ha contactado con un consultor especializado, el mismo que proporcionará de forma profesional y contundente la información precisa para poder actuar acorde a los requerimientos del monumento arqueológico.

En cuanto a los fondos del AECl para el desarrollo turístico, refirió que el gobierno español no continuará con el mismo proceso que se venía aplicando; sin embargo, la AECl trajo consigo un mensaje claro que además ha coincidido con las necesidades también en este caso del Ejecutivo a su más alto nivel, que es continuar con el apoyo a los proyectos del turismo rural.

En relación a la triada INC-INRENA-MINCETUR manifiesta que se va a trabajar en consenso con los Ministerios de Educación, Agricultura y de Comercio Exterior y Turismo mediante reuniones que se celebrarían mensualmente con representantes del INC y del INRENA para consensuar las zonas de interés turístico que usamos como los parques nacionales y las zonas arqueológicas.

De otro lado, manifestó que las cifras y números que se manejan son fuente de opiniones distintas ya sea por parte del sector público y/o privado; sin embargo, se ha previsto culminar y empezar a trabajar con las cifras del PENTUR de donde se obtendrá indicadores correctos, específicos y claros. Algunas cifras que se tiene, por ejemplo el año pasado ingresaron un millón 634 mil 573 visitantes al país, dejando un ingreso total de divisas de mil 545 millones dólares.

En cuanto puestos de trabajo, refirió que se necesita también de cifras y se sigue el proceso para terminar la segunda Cuenta Satélite de Turismo durante el año 2007, de donde se obtendrán las cifras en cuanto cantidad de trabajadores en cada lugar, local y regionalmente, cantidad de trabajo que podemos realizar en hotelería, en servicios, en guías, en parques nacionales; manifestó que se seguirá trabajando en mejorar la actividad turística, acotó que el turismo es la actividad que da más trabajo, que descentraliza más y que puede ayudar a el país a desarrollarse a largo plazo.

En cuanto a la seguridad en turismo, el **Viceministro** indicó que la seguridad es un tema nacional y del Ministerio del Interior; sin embargo, se trata de trabajar y consensuar soluciones efectivas con los diversos actores privados y públicos del sector; asimismo, indico como positiva la nueva Ley de Protección al Turista que aprobará en el Congreso y que fue trabajada en la Comisión de Comercio Exterior y Turismo.

Sobre la CITE Huánuco, manifestó que se esta estudiando el proceso, va a haber una visita a Huánuco de sensibilización para ir viendo realmente bien el tema, y también vamos a trabajar en lo que es la macro zona central.

Sobre la promoción de las zonas turísticas, indicó que existe un mayor movimiento turístico en la zona norte, y que en el sur se está empezando a generar un interés turístico, pero definitivamente se debe trabajar por un turismo en todo el Perú, y se tendría que trabajar para tres macro regiones sur, norte y centro avancen y se tengan las tres zonas turísticas importantes.

Sobre el trabajo con las DIRCETURES, manifestó que trabajará en consenso con todas las regiones y ellos serán nuestros aliados estratégicos. Asimismo, expresó que su trabajo estaría más fuera de Lima que en Lima.

De otro lado, el **Viceministro** indicó que el turismo no es un producto que se acaba, no es algo que sacan ni se pesca, sino que está ahí y se puede tener turismo para siempre, bien tratado, cuidado, con sostenibilidad en el medio ambiente, con un buen trabajo para más gente en el Perú.

El señor **Presidente** expresó su agradecimiento por la presencia del señor **Eduardo Arrarte Friedler**, Viceministro de Turismo.

La **Presidencia** levantó la sesión de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, siendo las doce horas y quince minutos del día miércoles catorce de febrero del año en curso.

Forma parte del Acta, la transcripción de la versión magnetofónica de la sesión, elaborada por el Área de Transcripciones del Congreso de la República.

.....
CARLOS BRUCE
Presidente
Comisión de Comercio Exterior y Turismo

.....
CECILIA CHACÓN DE VETTORI
Secretaria
Comisión de Comercio Exterior y Turismo